

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	29091-B
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	14/08/2020
<b>Norma:</b>	RESOLUCION
<b>Número de Norma:</b>	766
<b>Fecha de la Norma:</b>	13/08/2020
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE SALUD
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU APROBACION

<b>Título:</b>	QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS A LOS PASAJEROS QUE INGRESEN A LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, MIENTRAS SE MANTENGA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL.
<b>Comentario:</b>	Mediante la presente Resolución se establecen medidas sanitarias para contener y mitigar la enfermedad en el territorio nacional para las personas que arriben a suelo panameño, mientras se mantengan el estado de emergencia nacional.

## Temas Relacionados

COVID-19
ESTADO DE EMERGENCIA
MEDIDAS SANITARIAS
MINISTERIO DE SALUD
PASAJEROS

## Referencias

RESOLUCION 766						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 766						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	1089	23/09/2020	29119-A	23/09/2020	DEROGADO POR	Se deroga la presente Resolución por el Decreto Ejecutivo N° 1089 de 23 de septiembre de 2020.
RESOLUCION	853	03/09/2020	29106-B	04/09/2020	MODIFICADO PARCIALM	Se modifico el numeral 1 del artículo 2 de la presente Resolución por la Resolución N° 853

## Jurisprudencia Constitucional

---